

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticinco a las quince horas se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIEZ DE JULIO DE 2025.

3º CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES.

4º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CARRANZA RONQUILLO JULIO CÉSAR Y ARÉVALO FRANCO ANGIE LISLHEY

5° CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. ATMDAULE-GG-2025-0108-O DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 Y, EN CONSECUENCIA, APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE 34.498,13 m² DE SOLAR MUNICIPAL Y 4.239,89 m² DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE, EP (ATM) RESPECTO AL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 04-0506-00-001-0003 (76977) PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN SOSTENIBLE Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Madeline Cañizares, Ing. Tomas Paris Moreno, Sra Mariana Herrera.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; FAJARDO NARANJO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIEZ DE JULIO DE 2025.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Ing. Tomas Paris Moreno, Sra Mariana Herrera.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES.

ARQ. SAN LUCAS MACIAS FERNANDO.- Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, voy a presentar el proyecto de la ubicación de los módulos temporales para la fiestas patronales del señor los Milagros, como todos sabemos los días 13 y 14 de septiembre se celebra esta fiesta, para lo cual hemos realizado el proyecto igual como en años anteriores, que se ubican a largo de la calle Padre Aguirre, la calle Francisco de Marco, la calle 26 de noviembre y calles transversales que vienen desde la calle Carlos Matamoros Jara, hasta la calle Pedro Carbo, la calle 9 de octubre se deja de contingencia para salida y entrada de vehículos en caso de que se presente algún inconveniente, esa vía es de salida y entrada, la ubicación de los puestos temporales tenemos que este año se van a ubicar 800 puestos de acuerdo al proyecto y están ubicados de acuerdo a los productos, que son venta de membrillos y artesanías, ropa, bisutería y losas, todos estos puestos se encuentran ubicados a largo de la calle Padre Aguirre, que es la que más los comerciantes requieren, porque es la calle más transitada para los comerciantes y ahí tenemos que también en la calle 26 de noviembre se van a ubicar los juegos mecánicos, estos juegos mecánicos estarán ubicados en la calle Quito, hasta la calle Matamoros Jara, por la concha acústica. También tenemos los alquileres de las letrinas móviles, que se van a ubicar a lo largo del malecón, también tenemos para los eventos de esta fecha, actividades artísticas ubicado en la calle Padre Aguirre, cerca del banco de Pichincha, que se coloca la tarima con vistas hacia el sur. Este es el proyecto, el valor de los módulos es igual al del año pasado \$50 dólares y los módulos son de 2x2.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES.- Bueno para su conocimiento cuando llegamos en el 2019, la administración anterior había dispuesto que las barracas estén en la calle San Francisco, no como en años anteriores, entonces siempre la comunidad reclamaba que habían llevado las fiestas para otro lado y querían que las fiestas regresen al centro, como antiguamente todo el tiempo por tradición se había llevado a efecto, entonces prácticamente desde el 2020 se cambió nuevamente al sector de alrededor de la iglesia del Señor de los Milagros, pero sin permitir que se invada como antes la calle principal desde el puente de Banife para acá, y pasaban dos y tres semanas la calle cerrada y el tráfico interrumpido, entonces lo que ha dicho el Arquitecto San Lucas es lo que ya se viene realizando desde el 2020 y que justamente las barracas comiencen desde la calle Pedro Carbo hasta el final de la calle y sea la calle Padre Aguirre, Francisco de Marcos y Malecón, sobre estas calles se desarrollan las actividades Comerciales, que vienen de otros lados a colocarse en las fiestas del señor de los Milagros por una o dos semanas incluso, entonces desde hace dos años, también hacemos un baile por la fiestas del Señor de los Milagros y ese se ha colocado al nivel del banco de pichincha, eso es lo que prácticamente se va a repetir, lo que se ha repetido en dos o tres años anteriores y no ha habido mayores inconvenientes, es la propuesta actual que todos los años la considera el Concejo, se pone a disposición de ustedes y ustedes por general lo aprueban, entonces está consideración este tema.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.– Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Sra. Mariana Herrera, Dra. Madeline Cañizares.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Bueno yo previo a mi votación en este momento me gustaría hacer mención sobre el pronunciamiento que tuvo el jurídico, en cuanto a mis ordenanzas que he venido pidiendo que se las presente en el pleno del Concejo para que puedan ser trabajadas y que al año se me responde prácticamente en base a negativas, haciendo un sin número de observaciones en la cual yo rechazo con disconformidad esta demostración de negligencia institucional, porque como lo dije, esto yo lo presenté desde el año pasado, yo he presentado un oficio Alcalde a usted, con copia a la abogada Karla Vera, me he tomado la delicadeza de darles a cada uno de los concejales también prácticamente una comunicación como tal, para darles a conocer cuál es mi descontento y no solamente porque sea mi descontento, sino que entiendo que lo que se me está haciendo a mí, se le podría hacer a cualquiera de ustedes y esto va en contra de nuestras funciones, está obstruyendo la deliberada manera de laborar legislativamente, pero prácticamente lo veo como un boicot institucional a mi gestión como representante popular y como fiscalizadora, es evidente que he tenido la predisposición correspondiente, el departamento jurídico pudo haber convocado a mesas de trabajo que no lo ha hecho, porque no se me dijo, concejal mire hay unas observaciones, de manera verbal yo he conversado con la abogada Karla en otras en otras instancias que le he consultado y me ha participado verbalmente que sí, que por ejemplo en la de responsabilidad social había que acogerse a cosas actualizadas y le dije ya está bien corríjala, el hecho que se corrija, se trabaje, también los otros compañeros pongan su punto de vista, pero de la manera como se ha tratado conmigo, rechazado, cuando en la sesión pasada hice la observación de lo que pasó en la ordenanza anterior, que se hizo la reforma de que tiene que ver con LUAF de turismo, se vio evidente que el área requirente, fue de acuerdo a los documentos que yo los revisé, el área requirente es turismo, hacen una socialización 16 y 20 convocan con dos fechas y la concejal Lina aparece con un oficio el 25, no estuvo aquí José Sáenz, que yo le hice la consulta por teléfono y no sé si el señor estaba perdido en el espacio o qué pensó, ahora hace unos días que le volví a llamar el día lunes, le dije Don Sáenz para cuándo nos va a convocar para reunirnos en la mesa de trabajo, porque habíamos quedado lunes, lo llamé el lunes por la mañana, le escribí el domingo, de hecho no me contestó, el lunes por la mañana le consulté del tema y ahí le volví a decir oiga usted me dijo que usted no había estado, no conocía de esa reforma le digo, Madeline dice que usted e inclusive es verdad, usted está en las fotos de la socialización por qué usted no estuvo en la sesión explicándonos sobre el tema, porque yo tenía unas consultas que se las hice a la concejal Lina y no me las pudo responder, me dijo concejal yo pensaba que usted trataba de una reunión, me cambió todo el tema en base a lo que me había dicho primero que él no sabía nada de una reforma, que bueno en documentos apareció que él la hizo en el 2024, la socializan en enero del 2025, la concejal después aparece pidiendo que se haga la reforma, la concejal Villegas presenta reformas con

informes jurídicos, que si no son de su de su apreciación, señor jurídico, corrijalas, pero prácticamente el recibir una negativa o prácticamente diciendo Concejal Villegas corrija en base a todas las observaciones que le hemos hecho aquí, para que procedan sus ordenanzas. A mí sí con justificativo prácticamente diciéndome aplica o no aplica, cuando a otros compañeros prácticamente se les hace y es que esa es la función está bien, si mañana o pasado el concejal pide una ordenanza de seguridad, si pido yo, yo propuse aquí una ordenanza para los artistas, no ha habido ninguna respuesta sobre eso, estoy trabajando en algo que he pedido hagamos una mesa de trabajo, reunámonos, convoquemos a los artistas, para que también estén los abogados y se haga algo que tenga que ver con la necesidad de la gente, algo que sea procedente también dentro de las arcas municipales, pero que sea real, esa es la participación que yo he querido, si yo he venido a proponer no es con la finalidad de querer menospreciar al resto, es simplemente mi forma de trabajar, pensando que de esa manera vamos a trabajar más ágil, pero prácticamente yo que traigo un trabajo con sustento legal, es el que menos tiene que ver, solamente porque no es el mismo criterio del señor jurídico. Yo solamente pido respeto para mi trabajo, igualdad para todos y que se hagan las respectivas mesas en cuanto a las ordenanzas que yo he propuesto, no se van a ir al tacho de la basura, porque esto es parte de lo que yo he venido a ampliar mi tiempo, también aquí a trabajar y apoyar, como he venido apoyando también otras ordenanzas, otros proyectos y lo he dejado en claro y se ha visto en cuanto a todo lo que hemos podido trascender, no he venido a ser piedra en el zapato, pero sí, pido que se hagan las cosas cómo se deben, pido Alcalde que usted interceda para que se corresponda a hacer las respectivas reuniones necesarias y también avoco al tema de festejo, conocer con anticipación para poder tener intervención en planificaciones, en decisiones y que se nos haga partícipe, porque nosotros también hemos escuchado los criterios de la gente, las críticas de las cosas que no se han venido haciendo bien. Y queremos ser parte de un concejo, no de pura crítica, sino también de cosas positivas y eso es parte de lo que yo he venido a hacer aquí junto a todos ustedes, en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **CARRANZA RONQUILLO JULIO CÉSAR Y ARÉVALO FRANCO ANGIE LISLHEY**

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Dr. Pedro Tomalá, Ing. Tomás Paris Moreno.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. ATMDAULE-GG-2025-0108-O DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 Y, EN CONSECUENCIA, APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE 34.498,13 m² DE SOLAR MUNICIPAL Y 4.239,89 m² DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE, EP (ATM) RESPECTO AL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 04-0506-00-001-0003 (76977) PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN SOSTENIBLE Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

PROCURADOR SÍNDICO AB. JORGE HERNÁNDEZ.- buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, lo primero como corresponde, como Procuraduría Síndica siempre estamos dispuestos a trabajar con todos y cada uno de ustedes, para hacer los proyectos que correspondan con una sinergia aceptable y si es que tenemos que buscar nuevos mecanismos de trabajo, pues nosotros como Procuraduría estamos completamente dispuestos, dicho sea de paso me he permitido delegar exclusivamente todos los proyectos de la concejal Villegas, a la Abogada Vera y le he pedido encarecidamente a la Abogada Vera, que trabaje directamente con la concejal Villegas, a efectos de llegar a buen puerto, dicho sea de paso, debo de complementar en el sentido que dos proyectos que usted ha presentado han sido unificados a trámite y pronto va a salir la ordenanza de participación ciudadana y otra de gasolineras que usted también ha presentado proyectos, eso va a salir en este mes y el siguiente hasta el hasta el 15 las dos. Sobre el tema, disculpe doctor que me haya derivado, bueno como ustedes conocen en función de las promesas de campaña y de las expectativas sociales, que definitivamente la una fundamenta a la otra, dentro de gestión del Doctor Wilson Cañizares, se ha cumplido entre otras cosas con la construcción del Terminal Terrestre, apoyado por el cuerpo edilicio, sobre ello la obra implica la infraestructura, pero la administración de la misma, de dicha infraestructura del Terminal Terrestre está encargada a la ATM Daule, resulta que la ATM Daule, tiene problemas operativos, administrativos, por cuanto con sus recursos tiene que pagar seguros contraincendios, contra terremotos, etc. De la infraestructura seguro contra robo de los equipos que existen en el terminal terrestre, como hacer mantenimiento en la infraestructura, eventualmente con el paso del tiempo, hacer las ampliaciones o remodelaciones que hubiere lugar y necesita tener mayor certeza jurídica, mayor seguridad jurídica frente a las revisiones de la Contraloría General del Estado, que sinceramente en muchas ocasiones lo que hace son observaciones impertinentes, anticipándonos a algún descabellado criterio de la Contraloría, nosotros hemos procurado darle mayor seguridad a la administración que hace la ATM, respecto al Terminal Terrestre y sobre aquellos se encontró válido y procedente, el hecho de entregar en comodato, esto es habilitar el uso, formalizarlo, vía instrumento legal que se inscribe en el registro de propiedad si se ve pertinente, en función de eso señor Alcalde, estas complicaciones operativas, legales,

económicas, que queremos anticipar, precisamente se ha hecho el contrato de comodato y se ha puesto a conocimiento del Concejo para que el autorice, porque es parte de las atribuciones del concejo dar este tipo de aceptación, previo a la suscripción del contrato de comodato. Esto es lo que puedo decir si es que existe alguna pregunta sobre el tema del terminal, encantado.

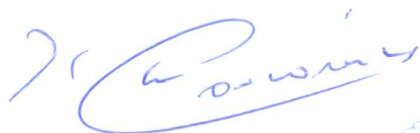
CONCEJAL PARIS MORENO TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Dr. Pedro Tomalá, Dra. Madeline Cañizares, Sr. Jorge Briones, concejales del cantón. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, hemos tomado nota señores Concejales de sus observaciones realizadas, el día de hoy en la mañana pusimos la primera piedra del Puente Peatonal con ascensor sobre la Av. León Febres Cordero que beneficia a la comunidades de la Rioja Villa Italia y al mediodía no visitó una comitiva de la universidad pública de Milagro UNEMI, querían ver los avances de la obra física que el municipio de Daule está construyendo, nos van a pasar un cronograma, porque al 15 de agosto ya pueden ellos comenzar a poner el aire acondicionado a la instalaciones, bancas, tecnología, cámaras, etc. Van a entrar a trabajar ya la UNEMI como tal en la implementación de esta infraestructura que el municipio está construyendo, para la tercera semana en agosto, van a hacer un evento con los estudiantes ya en el sitio, para que conozcan las instalaciones de la Universidad de Daule y también mencionaron de que ya en la próxima semana, la Universidad con sus propios recursos va a elevar al portal de compras públicas la construcción de un edificio de cinco pisos, donde van construirse 42 aulas, como crecimiento de esta extensión universitaria. También debo de informarle que ya existen más de 1000 estudiantes inscritos para la universidad, dauleños que ya están inscritos para comenzar sus carreras profesionales, sobre todo ingeniería industrial, hay cuatro carreras Ingeniería Industrial, Ingeniería en Software, Educación y Administración. Cabe mencionar que las dos ingenierías Industrial y de software son las que más estudiantes están inscritos, cosa que llama la atención en la UNEMI, pero en todo caso la tercera semana de agosto se va a hacer un gran evento donde los estudiantes van a conocer el sitio que van a estudiar para su conocimiento, en cuanto al punto A favor de la moción, se les agradece por su participación en la presente sesión de concejo.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas y treinta y seis minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes dieciocho de julio de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL